



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 30 de Junio 2015.

CARTA N° **403** /2015

**SEÑOR
JORGE DIAZ IBARRA
DELEGADO MUNICIPAL NORTE
PRESENTE**

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su carta con fecha 11 de Junio del presente año, solicitando autorización para la realizar una actividad denominada "Cierre de Taller de Manualidades", instalando un modulo de exposición en el paseo peatonal 21 de mayo esquina Sangra, el día 04 de Julio, a contar de las 09:30 a 15:00 hrs.

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud. que se encuentra "**Autorizada**" dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias :

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- Deberá considerar los decibeles establecidos por ley.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,

MVC/jd
Cc. U.Fiscalización
Archivo

